



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 122
CORDOBA, (R.A.), MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE "ARTURO COSTA"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/6/2015 a las 15 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombramiento de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Memoria y balance correspondiente al ejercicio 2014/2015. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección parcial de autoridades: miembros titulares por dos años, vocales suplentes y comisión revisora de cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 10049 - 2/7/2015 - s/c

SOCIEDADES COMERCIALES

PAN NUESTRO S.R.L.

Constitución

1) Socios: MENDOZA GEROMO; D.N.I.: 21.319.809, CUIT: 20-21.319.809, nacido el 8 de Mayo de 1971, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 126, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; GUSTAVO CRISTIAN DALMASSO; D.N.I.: 22.384.246, CUIT: 20-22384246-, nacido el 07 de Noviembre de 1971, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Córdoba N° 48, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de profesión corredor comerciante; 2) Fecha del Instrumento: UNO (1) de Noviembre de 2014; 3) Denominación: PAN NUESTRO S.R.L.; 4) Sede - Domicilio Legal: calle Córdoba N° 629 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y Venta de Pan, Facturas, Biscochos, Galletitas Grisines, Tortas, Masas Finas, Pastas, y todo otro producto que tenga afinidad con los mismos; Fabricación y Venta de Materias Primas e Insumos para la fabricación de los productos antes mencionados. A tal efecto podrá en especial: a) Realizar a título oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como asimismo adquirir, transmitir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, contraer créditos, adquirir acciones, derechos y títulos de renta. b) Constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles. c) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza. d) Aceptar mandatos, comisiones, representaciones en general. e) Constituir depósitos en dinero o valores en 105 establecimientos bancarios, financieros, comerciales y extraer total o parcialmente los

mismos. f) Tomar dinero prestado a interés en los establecimientos bancarios y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. h) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. i) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción. j) Comparecer en juicios ante los tribunales Judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, así como ante las Reparticiones y/u Organismos Administrativos, sean estos de orden Nacional, Provincial o Municipal, por si o por medio de apoderados, con todas las facultades que hagan al ejercicio de los Poderes que le competen a la sociedad como persona jurídica. k) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. l) Formular protesta o protestos. m) Otorgar y firmar las escrituras públicas y los documentos privados y demás escritos de cualquier clase o naturaleza que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social. 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de CINCUENTA (50) AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social lo constituye la

suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140000) divididos en Mil (1000) cuotas de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio GUSTAVO CRISTIAN DALMASSO, QUINIENTAS CUOTAS POR PESOS SETENTA MIL (\$70.000) y el SR. GEROMO MENDOZA, QUINIENTAS CUOTAS POR PESOS SETENTA MIL (\$70.000). 8) Administración: La administración y representación LEGAL estará a cargo de un gerente administrador, pudiendo este ser socio o no, designado. Por los socios por tiempo indeterminado, quien tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del decreto Ley 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos, operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial.-. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. 10) Cierre de Ejercicio: el día el día 30 de Junio de cada año. Bell Ville, 26 de Noviembre de 2014.

Nº 10030 - \$ 1318,92



BOE

publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Convocase a los socios de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Saldán a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2015, a las 15hs, en la sede social, sita en calle Lima N° 130 de la ciudad de Saldán, con el siguiente orden del día: Primero: Elección de 2 asambleístas que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. Tercero: Elección de 9 (nueve) socios para cubrir los cargos de Miembros titulares de la comisión directiva por el término de 2 (dos) años; Cuarto: Elección de 3 (tres) socios para cubrir cargos a Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 1 (un) año. Importante: se recuerda lo Sres. Socios que el Art. 27 del Estatuto Social establece que las asambleas se realizarán válidamente a la hora

fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios, con más de 12 meses de antigüedad y estar al día con la tesorería. De no lograrse dicho quorum, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones".

1 día - Nº 11935 - s/c - 30/06/2015 - BOE

NATATORIO "EL CHICHE" ASOCIACION CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede de la Entidad, ubicada en Rivadavia s/n, de la localidad de Los Surgentes, el día 13 de Julio de 2015, a las 21:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2º) Exposición de motivos por los que la Asamblea

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ha sido convocada fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014. 4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 11659 - \$ 193,04 - 30/06/2015 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

La comisión directiva de Sociedad Sportiva Devoto, convoca a sus asociados, para el día 20 de julio del 2015, en Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firman el Acta de asamblea. 2-Causas por las cuales se convoco fuera de termino estatutario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la institución. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 5-Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial de la Comisión Directiva: la elección de 2 vocales suplentes por 1 (un) año. vigente art 29 del Estatuto Social. La comisión directiva.

3 días - Nº 11908 - \$ 1727,10 - 02/07/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADOS BARRIO YOFRE NORTE

CONVOCATORIA ASAMBLEA

CONVOCASE a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADOS BARRIO YOFRE NORTE a realizarse el día 24 de JULIO de 2014 a las 17 horas en nuestra sede social situada en calle ALTOLAGUIRRE Nro. 2252 esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2 Explicar los motivos por demora en llamar ASAMBLEA. 3 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- SECRETARIO

1 día - Nº 11931 - \$ 307,29 - 30/06/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PEÑAS SUD.

RÍO CUARTO

CONVOCATORIA: Señores socios: Convocase a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Peñas Sud a la Asamblea General Ordinaria Anual, la que tendrá lugar en la sede de nuestra institución, sito en calle Av 22 de Octubre s/n de esta localidad el día 30 de junio de 2015 a las 15 hs, a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.

1 día - Nº 11980 - \$ 305,33 - 30/06/2015 - BOE

VOLUNTARIAS LUCHA CONTRA EL CANCER (V.O.L.C.E.C.)

RÍO TERCERO

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 27 de Julio de 2015, a la hora dieciséis con una hora de tolerancia, de no reunirse la cantidad necesaria de socios para la hora fijada, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Dos Asambleístas, para que juntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria suscriban el

acta de la Presente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 31/03/2015.- 3.- Conformación de una Junta Escrutadora, que estará integrada por tres asambleístas que serán designadas por la Asamblea.- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales a saber: Por un año: a) Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente.- 5- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por el término de un año.-

3 días - Nº 11210 - s/c - 01/07/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

Se convoca a asamblea el 17 de julio del corriente año a las 17:00 horas, la misma tendrá lugar en la sede del centro situado en Manuel Padilla Nº 4672 Barrio San Lorenzo respetando los siguientes temas a tratar: 1) Designación de dos socios para la suscripción del acta de asamblea. 2) Situación del trámite de exención en impuesto a las ganancias. 3) Razones por las cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general estado de resultado e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 5) Elección de nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas por término de mandato.

3 días - Nº 11217 - s/c - 30/06/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVOCATORIA

convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07/07/2015 a las 20:30 hs en el Cuartel de Bomberos para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior.- 2º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea.- 3º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2015.- 4º) Designación de tres asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplente, todos por 2 años.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.- La Secretaria

3 días - Nº 11277 - s/c - 01/07/2015 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INFORMAMOS QUE EL DÍA 15 DE JULIO A LAS 20 HS SE LLEVARA A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL NUEVOS RUMBOS CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA 3) APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014) ELECCIÓN DE AUTORIDADES COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 5) SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE TERESA PAGNI A TRAMITAR ANTE EL BOLETÍN OFICIAL

2 días - Nº 11523 - s/c - 30/06/2015 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO LUTGARDIS RIVEROS GIGENA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de julio de 2015 a las 20:00 hs. en la Sede Social sito en San Martín 765 de Alcira Gigena (Córdoba) ORDEN DEL DÍA: 1 Designar a dos socios para suscribir el acta, junto a secretario y presidente del Club.- 2 – Consideración de causa presentación asamblea fuera de término.- 3- Lectura y aprobación del acta asamblea anterior.- 4- Lectura y aprobación de Memoria - Balance y Cuadros de Resultados – ejercicios correspondientes a : 01/01/ 2012 al 31/12/2012- 01/01/ 2013 al 31/12/2013- 01/01/ 2014 al 31/12/2014. 5 – Informe de la Comisión Revisora de Cuentas – ejercicios correspondientes a: 01/01/ 2012 al 31/12/

2012- 01/01/ 2013 al 31/12/2013- 01/01/ 2014 al 31/12/2014.6 – ACTO ELECCIONARIO:

3 días - Nº 11586 - s/c - 30/06/2015 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alta Gracia, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 24 de Julio de 2015 a las 20:00 hs. en la sede de la Institución, sito en la calle Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín (antes México) 571, de la Ciudad de Alta Gracia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 3- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización. 4- Elección de tres (3) socios para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva, según artículo 47º del estatuto social vigente, consistente en un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente, tres (3) miembros para la Junta Electoral, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente, para el Órgano de Fiscalización. 6- Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, suscriban el Acta de la Asamblea.- Nota: La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o media hora más tarde, con el número de socios que estén presentes, y las resoluciones se adoptaran por simple mayoría.- (Art. 34 de los Estatutos Sociales vigentes)

5 días - Nº 11672 - s/c - 02/07/2015 - BOE

JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ENCOTEL

Convocatoria a asamblea. Centro de jubilados y pensionados de encotel .En la ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de junio de 2015 siendo las 9 horas se reúne en la calle 9 de julio 508 planta baja, la junta normalizadora del centro de jubilados y pensionados de encotel, cuyos miembros son los señores. Puy Armando Luis DNI: 6956506. Cala Scalcione Jose. DNI: 7981998. Verolez Maria Agar DNI: 3623662. Los miembros de la junta normalizadora resuelven convocar a asamblea para nombrar la nueva comisión directiva a travez de elecciones con el cronograma que se detalla a continuación. Convocatoria a elecciones. Fecha de elecciones. 19 de julio de 2015 Exhibición de padrones. 30 de junio de 2015 Conformación de junta electoral. 30 de junio de 2015 Sede donde funciona la junta electoral calle 9 de julio 508 planta baja desde las 9 horas a 17 horas. Fecha de presentación de listas. 30 de junio de 2015 Fecha de cierre de presentación de listas. 14 de julio de 2015 Fecha de aprobación de listas. 15 de julio de 2015 Fecha acto eleccionario desde las 8 de la mañana hasta las 18 horas del día 19 de julio de 2015 en la sede de la calle 9 de julio 508 planta baja. Queda convocada la asamblea del centro de jubilados y pensionados de encotel, se cierra la reunión siendo las 11 horas ,los miembros de la junta normalizadora dan por terminada la Reunión. Cala Scalcione Jose Puy Armando Luis. Verolez María Agar DNI: 7981998. DNI; 6956506. DNI: 3623662.

3 días - Nº 11779 - s/c - 01/07/2015 - BOE

PORTEÑA LUCHA CONTRA EL CÁNCER (P.O.L.C.E.C.) ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrarse el día 22 de Julio de 2015, a las 20:00 horas en las instalaciones de nuestra entidad, sita en calle San Luis 811 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nro. 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3) Consideración de las razones por las cuáles se convocó a Asamblea fuera de

término.-SECRETARIO. PRESIDENTE Orfelía María Mansilla Albina Liberata MASENTOARTÍCULO 29º) ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

2 días - Nº 11819 - s/c - 01/07/2015 - BOE

CLUB ATLÉTICO LUTGARDIS RIVEROS GIGENA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de julio de 2015 a las 20:00 hs. en la Sede Social sito en San Martín 765 de Alcira Gigena (Córdoba)ORDEN DEL DÍA:1 Designar a dos socios para suscribir el acta, junto a secretario y presidente del Club.-2 – Consideración de causa presentación asamblea fuera de término.-3- Lectura y aprobación del acta asamblea anterior.4- Lectura y aprobación de Memoria - Balance y Cuadros de Resultados – ejercicios correspondientes a : 01/01/ 2012 al 31/12/2012- 01/01/ 2013 al 31/12/2013- 01/01/ 2014 al 31/12/2014. 5 – Informe de la Comisión Revisora de Cuentas – ejercicios correspondientes a: 01/01/ 2012 al 31/12/ 2012- 01/01/ 2013 al 31/12/2013- 01/01/ 2014 al 31/12/2014.6 –ACTO ELECCIONARIO: 1 Presidente (x)- 1 Vicepresidente primero- 1 Vicepresidente segundo – 1 Secretario (x)- 1 Tesorero (x).VOCALES.... 6 titulares y 3 suplentes (x el 1º, 2º y 3º por dos años) y el resto por 1 año.-COMISION REVISORA DE CUENTAS: TITULARES... 3 Miembros SUPLENTE... 1 MiembroNOTA. Artículos relacionados al estatuto vigente – ns.24 – 26 – 27 – 35 – 36 – 56 y 59.-

3 días - Nº 11961 - s/c - 02/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, CULTURAL Y RECREATIVA LA CUARTA ITALIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Junio de 2015 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración del balance general, memoria, e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5) Consideración de la cuota social anual. La Secretaria.

3 días - Nº 11602 - s/c - 30/06/2015 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en calle Sucre Nº 363 de la ciudad de Córdoba, el día treinta y uno (31) de Julio de 2015, a las once (11) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadros de resultados y demás Actuaciones e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondientes al ejercicio social Nº LVIII (cincuenta y ocho) cerrado el 31 de agosto de 2014. 3) Consideración de las retribuciones de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. 4) Razones por las que ésta Asamblea se realiza fuera de término. Firma: Ofelia Isabel Candussi, Secretaria; Luis Felipe Castaños, Presidente.

3 días - Nº 11718 - s/c - 30/06/2015 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 31 de julio de 2015 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-

Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2015.- 3- Informe sobre la renovación del Oficial de Cumplimiento, según Ley Nº 25.246. 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 6- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Secretario, 1 (un) Segundo Vocal Titular, 1 (un) Quinto Vocal Titular y 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por término de sus mandato y por el periodo de tres años.

3 días - Nº 11850 - s/c - 01/07/2015 - BOE

CARLOS PAZ GAS S A -

ASAMBLEA ESPECIAL ACCIONISTAS CLASE A

“El Directorio de Carlos Paz Gas S A convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase “A” (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día diez de Julio de 2015 a las nueve y treinta horas (9:30 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Saénz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase “A” para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Designación de Directores de la Clase “A” de conformidad al estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa.Firmado: El Directorio. Villa Carlos Paz, 8 de Junio de 2015.

5 días - Nº 10841 - \$ 2959,50 - 30/06/2015 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 03 de julio de 2015 a las 10 hs en sede social de Enfermera Clermont 130-Córdoba-ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos asociados para firmar el acta.-2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2013.-3.-Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.-El Secretario.

3 días - Nº 11743 - \$ 633,75 - 01/07/2015 - BOE

JOCKEY CLUB MORTEROS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/ 2015 a las 20.00 hs o una hora más tarde, dependiendo del quorum, en la sede del Jockey Club Morteros, sita en calle Falucho S/Nº, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, anexos e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio Nº55 cerrado al día 30/06/ 2014. 3) Fundamentos del tratamiento fuera de término de la Asamblea. 4) Elección parcial de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de cinco vocales titulares y dos vocales suplentes.-Publicar en el Boletín oficial-8días

8 días - Nº 11017 - \$ 1349,44 - 08/07/2015 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de Landesa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2015, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en Bernardo de Irigoyen Nº 841, Bº San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2º) Ratificación y confirmación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27.4.2015 que consideró el ejercicio económico cerrado al 31.12.2014 por no haber sido convocada conforme el art. 237 L.S.C. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no

menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 8 de julio de 2014.- El directorio.

5 días - Nº 11397 - \$ 952,60 - 03/07/2015 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL AVE

Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Servicio Habitacional y de Acción Social- SEHAS-AVE, a realizarse el día 20 de julio de 2015, a las 10:00hs, en la sede de la Institución, Bv. del Carmen 680, ciudad de Córdoba. Orden del Día:1) Designación de 2 representantes para refrendar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria de actividades del ejercicio Nº26 del período el 01/02/2014 al 31/01/2015. 4) Lectura y consideración del Balance General y Resultados del Ejercicio Nº26 del periodo del 01/02/ 2014 al 31/01/2015. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Análisis de situación de socios y su participación. 6) Refrendar acuerdos con las Copartes en relación al Proyecto Córdoba, Ciudad Latinoamericana, 7) Elección de autoridades. Nota: En vigencia. Art. 32 del Estatuto. El Secretario. 3 días

3 días - Nº 11435 - \$ 686,64 - 01/07/2015 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Clínica Doctor Gregorio Marañon S.A.", a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Catamarca nº 1364, Villa María (Cba.), para el 24 de julio de 2015, en primera convocatoria a las 20hs y para el mismo día a las 21hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del día:1º)Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Motivos por los cuales no se realizó en el término de ley la Asamblea General Ordinaria, 3º)Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al L (50) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2014; 4º)Gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19550 y 5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas en la sede social.-Villa María, 24 de junio de 2015.-Fdo.Dr. Carlos Rodolfo DE FALCO -Abogado Apoderado

5 días - Nº 11515 - \$ 3261,25 - 03/07/2015 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

“Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 21 de julio de 2015, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea.3) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2014 e Informe del Sindico. Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2014. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Regularización de la constitución de la Reserva legal correspondiente al ejercicio pasado y constitución de la reserva legal del presente ejercicio.5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio,

elección de los mismos, distribución de los cargos. 7) Elección para el ejercicio 2015, del Síndico Titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 24 de Junio de 2015"

5 días - N° 11619 - \$ 4377 - 02/07/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR

VILLA CLAUDINA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Julio del año 2015, a las 17.00 hs. en su sede social sita en Ramón Anchoris 5439 de Barrio Palmar, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Informe de las causas por las que se realizó Asamblea fuera del término estatutario. 3- Consideración de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2014. 4- Renovación de Autoridades. 5- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. El Secretario.

1 día - N° 10824 - \$ 133,68 - 30/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA.

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 28 de Julio de 2015 a las 20:00 hs., en el local de la cooperativa ubicado en calle Córdoba 373 de esta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario y 2.- Lectura y consideración de las observaciones efectuadas por el I.N.A.E.S. a través del Dictamen L. N° 1944 de fecha 02/06/2015, (Expte. N° 974/2015), relacionado con el proyecto de modificación de Estatutos Sociales y la aprobación del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos, temas tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014.-

1 día - N° 11600 - \$ 246,80 - 30/06/2015 - BOE

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

CONVOCA, a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de Julio de 2015, a las 10,30 hs., en su sede social de calle Río Primero n° 1671, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 11467 - \$ 406,08 - 01/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Transportistas de Las Higueras, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de julio de dos mil quince a las 20 Hs. en su sede, sita en calle Coronel Moldes N°25-Las Higueras. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2014, y aprobación de la gestión de esta

Comisión. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas que consta en el Acta de Constitución de fecha 02 de Febrero de 2013. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará, haya el número de asociados que haya presentes.

3 días - N° 11593 - \$ 1629,90 - 30/06/2015 - BOE

SAIRES S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SAIRES S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Julio de 2015 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social en calle Corrientes N° 158, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Memoria Anual, correspondiente al ejercicio económico N° 45, cerrado el 31 de Mayo de 2014. 3.- Consideración de remuneraciones al DIRECTORIO por sus funciones específicas y remuneraciones por tareas técnicas-administrativas durante el ejercicio 2014 (Art. 261 2do y 4to párrafo). 4.- Distribución de Dividendos por la suma de \$ 2.050.000,00. 5.- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 6.- Aprobación de la gestión de DIRECTORIO por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2014. El directorio.

5 días - N° 11962 - \$ 2629,15 - 06/07/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HERNÁN ESCUDERO Y ASOCIADOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/01/2015 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, como Presidente del Directorio, y la Sra. María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, y DIRECTORA SUPLENTE, María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Deán Funes N° 470 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Fdo: Dra. Juliana Rinaudi (abogada)

1 día - N° 11265 - \$ 289,08 - 30/06/2015 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Designación de autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 09/12/2014, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: DIRECTORES TITULARES: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en ruta 1, km 1,5, lote 79, Country San Esteban de la ciudad de Río IV, Córdoba (Presidente); Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis (Vicepresidente); Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Leonardo Eduardo Fidelibus DNI N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Godoy Cruz 124 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la ciudad de Adelia María, Córdoba; José Vicente Ramón Porta DNI N° 13.370.490, con domicilio especial constituido en calle Cam. San Antonio km. 4,5 de la ciudad de Córdoba, Córdoba y Fernando Antonio Porta DNI N° 14.819.819, con domicilio especial constituido en calle Cam. San Antonio km. 4,5 de la ciudad de Córdoba, Córdoba.

DIRECTORES SUPLENTE: Marcelo Tardivo DNI N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la ciudad de Río IV, Córdoba; Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en calle 1 N° 539 Villa Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba; Nazareno Carlos Dante Faricelli DNI N° 6.563.990, con domicilio especial constituido en calle Gral. Bustos 875 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Fernando Márquez DNI N° 23.226.572, con domicilio especial constituido en calle Calle 7 N° 715. Villa Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba y María de las Mercedes Vazquez DNI N° 17.800.508, con domicilio especial constituido en calle 7 n° 1109 Villa Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba. Todos fueron designados por el término de 2 ejercicios conforme el estatuto social y prestaron expreso consentimiento y aceptación del cargo con todas las responsabilidades de ley en informaron con carácter de Declaración Jurada, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley N° 19.550. Asimismo se la resolvió la siguiente designación de los miembros de la sindicatura: Síndico Titular: Gerardo Nicolás Rocca, DNI N° 23.436.950, abogado, Matrícula Profesional N° 2-54, con domicilio legal en calle San Martín 12 oficinas 18 y 19 de la ciudad de Río IV, Córdoba. Síndico suplente: Florencia Rodríguez, DNI N° 31.289.466, abogada, Matrícula Profesional N° 2-1048, con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 1581 de la ciudad de Río IV, Córdoba, quienes aceptaron el cargo bajo las responsabilidades legales declarando no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Río Cuarto, ... de junio de 2015.

1 día - N° 11605 - \$ 1587,66 - 30/06/2015 - BOE

C.C.P.R. S.A.-

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 3 del 04.05.15, se resolvió determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios (N° 4, N° 5 y N° 6) y elegir quiénes ocuparían dichos cargos.- Como consecuencia de ello el Directorio quedó integrado: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308.- VICEPRESIDENTE: Marcelo Carlos Piazza, D.N.I. N° 20.167.652.- DIRECTOR SUPLENTE: Armando Hugo Tissera, D.N.I. N° 7.993.154.- SINDICATURA: se prescinde.- Córdoba, de junio de 2015.-

1 día - N° 11590 - \$ 131,44 - 30/06/2015 - BOE

EL PALOMAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2015 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Giustina Italo María, DNI 13.532.110, argentino, nacido el 3/12/1959, casado, comerciante, domiciliado en Italia N°7, Morteros, Provincia de Córdoba.- Vicepresidente: Giustina Alberto José DNI 10.235.191, argentino, nacido el 6/05/1953, casado, comerciante, domiciliado en calle Monseñor Lafitte N°298, Morteros, provincia de Córdoba, y Directores Suplentes: Giustina Sebastián Italo, DNI 31.956.389, argentino, nacido el 31/01/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Italia N°7, Morteros, Provincia de Córdoba y Giustina Adrián Marcelo, DNI 35.177.626, argentino, nacido el 21/05/1990, soltero, comerciante, domiciliado en Italia N°7, Morteros, Provincia de Córdoba. El directorio electo fija domicilio especial en Monseñor Lafitte N°298, Morteros, Provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 9110 - \$ 238,68 - 30/06/2015 - BOE

CENCO ROCA S.A.

Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas de CENCO ROCA S.A. de fecha 12 de febrero de 2015 se aumentó el capital de la sociedad en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000) mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con

derecho a un voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por la sociedad Cuesta Colorada. En consecuencia se modifica la Clausula Cuarta de los estatutos sociales quedando redactada como se indica a continuación: "ARTICULO 4. El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado en Un Millón de acciones de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto por acción. En oportunidad de cada aumento se fijaran las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago".

1 día - Nº 11696 - \$ 263,60 - 30/06/2015 - BOE

DISTRIBUIDORA TODOCAL SRL

BELL VILLE

Insc. Reg. Pub. Comerc.- Modificación (Prorroga del plazo de duracion, cesion , modificacion de capital social). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/14 prorrogar el socio Hugo Miguel Zamprogno y la socia Maria Isabel Bilbao por unanimidad deciden el plazo de duración social y modificar la cláusula segunda del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: La Sociedad tenia una duración original de 20 años desde la inscripción y con fecha 22 de agosto de 2016 se prorroga por (79) setenta y nueve años mas a contar desde la inscripción de la prorroga en el Registro Publico de Comercio. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/14 el socio Hugo Miguel Zamprogno y la socia Maria Isabel Bilbao, por unanimidad deciden aprobar la cesión de cuotas sociales por incorporación de nuevo socio y consecuentemente modificación del capital social, el socio gerente José Miguel Zamprogno y conforme lo establecido en la cláusula décimo primera del contrato social, expone su propuesta de incorporar como nuevo socio al Sr. José Andrés Zamprogno, argentino, D.N.I Nº 27.880.192, y manifiesta su voluntad de cederle 108 cuotas sociales por la cantidad de pesos (\$10.800) y la socia Maria Isabel Bilbao también expresa su voluntad de cederle 24 cuotas sociales por la suma de pesos (\$2400). El Sr. José Andrés Zamprogno adquiere la totalidad de las cuotas sociales por la suma de pesos (13.200). Conforme lo ocurrido corresponde modificar la cláusula Cuarta: CAPITAL SOCIAL: la cual queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos de (\$30.000) pesos treinta mil, representado por 300 (trescientas) cuotas sociales, de \$100 (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción, Hugo Miguel Zamprogno suscribe la cantidad de 132 (ciento treinta y dos) cuotas sociales equivalentes a trece mil doscientos pesos (\$13.200), la Señora Maria Isabel Bilbao suscribe la cantidad de (treinta y seis) 36 cuotas equivalentes a tres mil seiscientos pesos (\$3600) y el Sr. José Andrés Zamprogno suscribe la cantidad de 132 cuotas sociales equivalentes a trece mil doscientos pesos (\$13.200)."Juzgado 1º inst C.C.C Flia 2ª - SEc 3 B ville. Of 03/032015.-

1 día - Nº 11227 - \$ 606,32 - 30/06/2015 - BOE

BETTER SERVICES S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 29/05/2014 se procedió a designar nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, como Director Titular el Sr Alfonso Mario Lago, DNI 4.365.766, y como Directores Suplentes el Sr. Claudio Nicolás Bossin, DNI 24.870.779 y el Sr. Sergio Alonso, DNI 16.924.799, por el término estatutario.-

1 día - Nº 11270 - \$ 80,76 - 30/06/2015 - BOE

INGELMO NEUMATICOS S.A.

Edicto Rectificadorio Aviso Nº 30014

Donde dice Artículo 20º) debió decir: ARTICULO 17º) La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso

de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) o más síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550.-"

1 día - Nº 11632 - \$ 153,28 - 30/06/2015 - BOE

PIGNATTA SANTI SRL

RIO TERCERO

1) Acta constitutiva de fecha 27/03/2015. 2) Socios: Marcelo Rubén Pignatta, DNI 05.074.681, arg, comerciante, mayor de edad, casado, domicilio 17 de Agosto 186, Río 3º; y Claudio David Santi, DNI 14.396.698, arg, comerciante, mayor de edad, casado, domicilio E. Carriego 374, Río 3º; 3) Denominación: PIGNATTA SANTI S.R.L.; 4) Domicilio y sede: Evaristo Carriego Nro. 374, Río Tercero; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE. El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea y fluvial o marítima, de cargas en general; fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes; b) LOGÍSTICA: La prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, especialmente de cargas fletes, movimiento de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos, almacenamiento y control de stock, preparación de pedidos y distribución, y demás actividades vinculadas. Realización y gestión de trámites aduaneros, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduanas, y ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o continuadora legal. c) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, de combustibles líquidos y gasíferos, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos para vehículos, y de todo tipo de neumáticos; reparaciones, mantenimiento y acondicionamiento de neumáticos y toda actividad inherente al mantenimiento de automotores y sus accesorios. Importación, exportación, compra, venta, intermediación, corretaje, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, fraccionamiento de productos químicos. d) FINANCIERAS: Realización por cuenta propia o de terceros de servicios financieros, otorgar préstamos o financiaciones con fondos propios, realizar operaciones de crédito, negociar títulos y acciones, pudiendo dedicarse a toda otra actividad cambiaria o financiera, y a todo tipo de negociación de valores que en el presente o futuro pueda realizarse siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) MANDATARIAS: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social. La Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario relacionado con el objeto Social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley; 6) Plazo: 50 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$80.000 dividido en 100 cuotas de \$800 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Marcelo Rubén Pignatta: 50 cuotas de \$800 c/u, aporte total: \$40.000; y Claudio David Santi: 50 cuotas de \$800 c/u, aporte total: \$40.000. La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los dos (2) años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran; 8) Administración Representación y Fiscalización: a cargo de dos Gerentes, socio o no, designado por los socios que representen la mayoría simple del capital social, cuyo mandato durará 5 ejercicios. La sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del Art. 158 de la ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) REPRESENTACIÓN: Marcelo Rubén Pignatta, DNI

05.074.681, y Claudio David Santi, DNI 14.396.698, Gerentes Titulares; 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Dic. de cada año.- Ofic.- Río 3º, 22/06/2015. Juzg 1º Ins 3ra. Nom. C.C.C. y F Río 3º, Sec SEIS.-

1 día - Nº 11637 - \$ 1114,24 - 30/06/2015 - BOE

LAMMOVIL S.A.

Elección de autoridades.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2014 y por Reunión de Directorio de fecha 30 de Abril de 2014, se resolvió: Designar al Señor Luis José Armando, DNI 10.249.992 como Director Titular en el cargo de Presidente y al Señor Hugo Villafañe DNI 22.162.070, como Director Suplente. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular en el cargo de Presidente Luis José Armando, DNI 10.249.992 y Director Suplente Hugo Villafañe DNI 22.162.070.

1 día - Nº 10423 - \$ 112,68 - 30/06/2015 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA ESTACA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 4 de Mayo de 2015, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de dos ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gabriel José Castaño, D.N.I.: 10.821.921; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Lía Cecilia Lago, D.N.I.: 13.727.016 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - Nº 10972 - \$ 123,60 - 30/06/2015 - BOE

Y2K NETWORKS S.A.

Rectifica Edicto.

Se rectifica el Edicto Nro. 5202 publicado el 13/04/2015: Donde dice "Ratifica lo actuado en Actas de Directorio Nro. 1 a 18" No Vale. Donde dice "tanto por el Directorio como" No Vale.

1 día - Nº 10424 - \$ 76 - 30/06/2015 - BOE

INTEGRALTEC S.A.

Elección de autoridades

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas, ambas de fecha 15 de Junio de 2015 la sociedad INTEGRALTEC S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente ZAMUDIO Claudio Javier, DNI Nº 25.286.304, y como Director Titular y Vicepresidente, CHIARIOTTI Ariel Ceferino, DNI Nº 22.317.951, Director Suplente Sra. ROVETTO Romina Vilma, DNI Nº 29.954.230 y CORDOBA Silvia Ivana DNI 26.641.549.

1 día - Nº 11372 - \$ 371,04 - 30/06/2015 - BOE

RODOFRIO SRL

Mediante Acta constitutiva y Contrato Social de fecha 18/05/2015. SOCIOS: LUIS MARCOS FURQUE, argentino, nacido el 9/02/74, 41 años de edad, DNI 23.822.508, casado, mecánico, domicilio en Belgrano Nº 2251 Bº Colinas de Velez Sarsfield ciudad de Córdoba; FERNANDO JORGE CAGNOLO, argentino, nacido el 25/03/75, de 40 años de edad, DNI 24.090.085, casado, empleado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 346, 8º "A", ciudad de Córdoba, y MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, nacida el 27/06/75, de 39 años de edad, DNI 24.385.845, casada, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Valencia Nº 1353, Barrio Crisol Sur, ciudad de Cordoba.- DENOMINACIÓN: RODOFRIO SRL. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: La sede social de la empresa se fija en calle Marcelo T. de Alvear Nº 346, 8º "A", ciudad de Córdoba y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y filiales en cualquier lugar del país y del extranjero. PLAZO:

99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) TRANSPORTE: Proveer servicios de transporte con camiones y vehículos afines de animales, cereales, materiales, automóviles y cargas de todo tipo. B) LOGÍSTICAS: Operaciones de logística en el territorio nacional e internacional, ya sea por medio aéreo, marítimo, fluvial y/o terrestre de carga de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, de bienes muebles, semovientes, materias primas y productos elaborados y cargas en general, pudiendo emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. C) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. D) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una, que se suscriben en la siguiente proporción: Luis Marcos Furque, 200 cuotas sociales, Fernando Jorge Cagnolo, 400 cuotas sociales y Mariela Alejandra Gimenez 400 cuotas sociales. La integración de los aportes se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción del presente, un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social, esto es la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500.). ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad, quien ejercerá sus funciones por el término de tres (3) ejercicios económicos, siendo reelegible en forma indefinida. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del C. Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se lo autoriza a gestionar ante los organismos de la Nación, las Provincias y/o Municipios y demás dependencias, tales como AFIP, Dirección General de Rentas, EPEC, etc., toda clase de asuntos de su competencia y realizar cuantos actos sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Socio Gerente Fernando Jorge Cagnolo, DNI 24.090.085, constituyendo domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 346, 8° "A", ciudad de Córdoba. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 52° CyC de Córdoba. Expte. N° 2723577/36.

1 día - N° 11223 - \$ 2552,10 - 30/06/2015 - BOE

BIOMASS CROP S.A. -

Asamblea General Ordinaria

El 14/03/2014, a las 18hs, en la sede social de Biomass Crop S.A., sita en calle A.V. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, se celebró Asamblea General Ordinaria en la que se resolvió la capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los accionistas por seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-) oportunamente aprobados por la Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 30/10/2013. Por consiguiente el capital social de \$5.080.000.-, se incrementó a \$11.080.000.-, y se emitieron 600.000 acciones de \$10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción. Asimismo en la asamblea ordinaria se resolvió por unanimidad designar al Señor GERARDO

NICOLAS ROCCIA, DNI N° 23.436.950, argentino, casado, nacido el 26/03/1974, de profesión Abogado, Matrícula Profesional N° 2-54, con domicilio constituido en calle San Martín N° 12 Oficinas 18-19 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, como Síndico Titular; y al Señor ROBERTO BERNARDO DOMINGUEZ, DNI N° 11.689.656, argentino, casado, nacido el 20/04/1955, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Gaudard N° 437 de la ciudad de Río cuarto, Pcia. de Córdoba, como Síndico Suplente, quienes presentes en ese acto, declaran que aceptan el cargo para el que fueron postulados e informan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y constituyen domicilio especial en los designados ut supra. Río Cuarto, ... de junio de 2015.

1 día - N° 11334 - \$ 881,88 - 30/06/2015 - BOE

AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L.

En autos AGROCEREALES ARGENTINA SRL-INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO 2312590 que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del Acta N°52, en la que mediante la reunión de la totalidad de socios, deciden por unanimidad que continúen en el cargo de Socios Gerentes los Sres. Oscar Rogelio Rivarola y Alejandro Irusta Giusiano por cinco años más, desde el vencimiento del anterior nombramiento. La mencionada sociedad se encuentra inscripta en la matrícula N° 4656-B, año 2002. La Carlota, 01/06/2015. Noller Pro Sec.-

1 día - N° 11394 - \$ 132,56 - 30/06/2015 - BOE

LLOYD S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: Javier Urrets Zavalía, D.N.I. 31.668.480, nacido con fecha 19/6/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación estudiante con domicilio en calle José Wenceslao Agosti 6893, B° Argüello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Franco Ferraro, D.N.I. 31.667.968, nacido el 21/6/1985, estado civil casado con la Sra. Pilar Urrets Zavalía DNI 40.269.187, nacionalidad argentina, profesión licenciado en Administración de Empresas con domicilio en Manzana 38, lote 20, B° San Isidro, localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y, Agustín Pagano Zavalía, D.N.I. 32.237.075, nacido el 17/3/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación estudiante con domicilio en Bv. San Juan 475, Depto. 26, B° Güemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: LLOYD S.R.L. FECHA DE CONSTITUCION: Contrato de fecha 04/04/2014. DOMICILIO: Jurisdicción de la provincia de Córdoba, con sede social en José Wenceslao Agosti 6893, B° Argüello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, exportación e importación de bienes: Mediante la fabricación, producción, comercialización, elaboración, transformación y venta al por mayor y al por menor de indumentaria textil, artículos, calzados y accesorios deportivos en sus distintos materiales, y de la moda en general, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y en todas sus formas y/o acepciones en cualquiera de sus etapas de desarrollo y elaboración; Importación y exportación de indumentaria textil, artículos, calzados y accesorios deportivos en sus distintos materiales y/o de la moda en general; Compra, venta, importación y exportación de maquinarias destinada para la fabricación de indumentaria textil, artículos, calzados y accesorios deportivos en sus distintos materiales, en todas sus formas y/o acepciones y a la actividad textil en general; Explotación y otorgamiento de franquicias, marcas, licencias y diseños, como medio para comercializar al por menor y al por mayor indumentaria textil, artículos, calzados y accesorios deportivos en sus distintos materiales, y en todas sus formas y/o acepciones en cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales vinculados a dicho rubro; Por cuenta propia y/o de terceros, exportar e importar bienes y/o servicios de cualquier clase, contratando todo lo referido a

la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros; b) De servicios: prestación de servicios profesionales y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos; c) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas; d) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros; e) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos, etc, y; f) Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales o clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. PLAZO DE DURACION: La sociedad se constituye por un plazo de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000,00. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo del Sr. Franco Ferraro, D.N.I. 31.667.968, en calidad de socio gerente, quién ha sido designado por tiempo indeterminado y tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrá endosar cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Queda debidamente autorizado para: a) tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio, d) librar cheques, pagarés y firmar avales en nombre de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se practicarán los balances anuales, los que serán presentados dentro de un término no mayor de ciento veinte días corridos a contar del cierre, y serán sometidos conjuntamente con el resto de la documentación contable, a la aprobación de los socios.

1 día - N° 11493 - \$ 2045,80 - 30/06/2015 - BOE

FRONTERAS S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 09/04/2015, aprobada por acta social de igual fecha. Sebastián Toranzo, DNI 24.991.395, vende, cede y transfiere a favor de Lucia Guadalupe Segura, DNI 4.999.785, nacida el 12/12/1944, viuda, jubilada, con domicilio en San Martín 116 de la Ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, la cantidad de 150 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en Fronteras S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/04/2015 se resolvió por unanimidad: I) Modificar la redacción de la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: José Efraín CARUSO, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; Lucia Guadalupe SEGURA, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". II) Cambiar la sede social al domicilio de calle San Martín 116 de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba". Juzg. C. y C. 13º Nom. (Conc. y Soc. 1). Expte. 2723140/36. Of. 24/06/2015

1 día - Nº 11705 - \$ 352,92 - 30/06/2015 - BOE

SIMAI INTERNATIONAL CORPORATE SERVICES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha Constitución: 12/05/2015. Acta Modificación: 27/05/2015. Socios: SILVIA ELENA SANCHEZ, DNI Nº 10.544.540, nacida el 31 de Julio del año 1952, casada, argentina, jubilada, ALFREDO ARMANDO MAIQUES, DNI Nº 7.997.844, nacido el 31 de Octubre de 1947, casado, argentino, jubilado, ambos con domicilio en calle La Rioja Nº 2170 de Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "SIMAI INTERNATIONAL CORPORATE SERVICES S.R.L.". Sede social: La Rioja Nº 2170 de Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización y ejecución de eventos y espectáculos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando, B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de los bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. D) Gastronomía: Explotación de

comedores, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y kioscos, racionamiento en crudo comprende el aprovechamiento integral de alimentos y elementos de abastecimiento de comedores y afines; E) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá, comprar o locar bienes y edificios destinados a hotelería. Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedajes o albergues transitorios. Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades de todo tipo de actividades gastronómicas en general; F) Servicios: la realización de todo tipo de servicios relacionados con los productos y elementos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia; G) Transporte: El transporte y traslado de mercaderías y bienes en general con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. H) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. Administrar y disponer de patrimonios ajenos en calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. A tal fin la calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo en caso de realizar operaciones inmobiliarias y/o de constructora, se comprometen a designar corredor inmobiliario conforme a ley 9445, quien deberá acreditar calidad y aceptar el cargo para el que ha sido propuesto; y el profesional que estará a cargo de la dirección de la construcción, quien deberá acompañar título de Arquitecto o Ingeniero (LEYES 7674 y/o 7192) y aceptar el cargo para el que ha sido propuesto, todo por acta y con el requisito del Art. 5 parr 1de la LS. Capital Social: \$25.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por SILVIA ELENA SANCHEZ, DNI Nº 10.544.540, quien revestirá carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33 Nom. Expte 2720601/36. Oficina: 09.06.2015. Fdo Silvia Veronica Soler, prosecretaria

1 día - Nº 11720 - \$ 1804,72 - 30/06/2015 - BOE

DIYLU S.R.L.

VILLA MARIA

Entre los socios de "DIYLU S.R.L.", señores Diego Gabriel DAHER, argentino, DNI. Nº 23.181.104, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 05/01/1973, con domicilio real en Walt Disney Nº 2 - Villa María, y Silvina Marta DAHER, argentina, DNI. Nº 26.207.344, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, nacida el 19/11/1977, con domicilio en Walt Disney 2 - Villa María, con el objeto de modificar el contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de la que son socios, rectificando el Artículo que a continuación se detallan y ratificar el resto del contenido que no sea expresamente modificado en este acto, quedando redactado en adelante de la siguiente manera a saber: Cláusula Sexta: Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por ambos socios Diego Gabriel Daher, DNI 23.181.104 y Silvina Marta DAHER,

DNI 26.207.344 revistiendo ambos el cargo de "Socios Gerentes", el cargo será ejercido de manera indistinta por ambos administradores por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en los negocios que hacen al giro comercial de esta Sociedad. A estos fines podrán comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes no registrables y productos vinculados al objeto social, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc.- Operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc

1 día - Nº 11504 - \$ 410,32 - 30/06/2015 - BOE

DIPADA SRL

VILLA MARIA

Entre los socios de "DIPADA S.R.L.", señores Diego Gabriel DAHER, argentino, DNI. Nº 23.181.104, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 05/01/1973, con domicilio real en Walt Disney Nº 2 - Villa María, y Pablo Antonio DAHER, argentino, DNI. Nº 20.600.654, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 24/11/1968, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 1747 - Villa Nueva, con el objeto de modificar el contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de la que son socios, rectificando los Artículos que a continuación se detallan y ratificar el resto del contenido que no sea expresamente modificado en este acto, quedando redactado en adelante de la siguiente manera a saber: Cláusula Sexta: Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por ambos socios Diego Gabriel Daher, DNI 23.181.104 y Pablo Antonio Daher, DNI 20.600.654, revistiendo ambos el cargo de "Socios Gerentes", el cargo será ejercido de manera indistinta por ambos administradores por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en los negocios que hacen al giro comercial de esta Sociedad. A estos fines podrán comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes no registrables y productos vinculados al objeto social, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc.- Operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc

1 día - Nº 11505 - \$ 415,64 - 30/06/2015 - BOE

MINERMAG SRL

Modificación: Cambio de Gerencia - Cesión de Cuotas.

Fechas de la Modificación: Por Acta de Reunión de socios de fecha 13/05/2013 se decidió: PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de gerente efectuada por el Sr. PABLO ALEJANDRO DUSSEL, DNI 18.062.608; y en consecuencia aprobar todos los actos de gestión realizados por el mismo hasta la fecha; y SEGUNDO: Designar para el cargo de gerente a la socia Mariana Laura González, DNI 25.576.905 quien acepta el cargo y declara bajo juramento que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550. Y por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2014. Socios RODRIGO MARTÍN BRANDALISE, D.N.I. 23.765.000, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 02/01/1975, de 39 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en la Av. O'Higgins nº 5390 del Bº Fortín del Pozo de la ciudad de Córdoba; y EDUARDO MARTIN NASIF, D.N.I. 28.118.305, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 23/06/1980, de 34 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil Soltero, domiciliado en Lote 3 - Manzana 16 - Bº Tejas II de la Ciudad de Córdoba; quienes refieren que con fecha 13/09/2014 el Sr. Sebastián Pablo González cedió por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. EDUARDO MARTIN NASIF, D.N.I. 28.118.305; y la Sra. Mariana Laura González cedió por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. RODRIGO MARTIN BRANDALISE, D.N.I. 23.765.000. De esta forma, el capital social de la empresa queda distribuido de la siguiente forma: Eduardo Martín Nasif, la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos DIEZ (\$ 10) cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Setenta mil (\$ 70.000)

y Rodrigo Martín Brandalise, la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos DIEZ (\$ 10) cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Setenta mil (\$ 70.000).- Y atento al cese en la calidad de socio de la Sra. Mariana Laura González, corresponde la designación de un nuevo Gerente por el término acordado en el Contrato Social, siendo designado por unanimidad en este acto el Sr. RODRIGO MARTIN BRANDALISE, D.N.I. 23.765.000, quien acepta el cargo y declara bajo juramento que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550.- Juzg. 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. Y Com. Soc 8 - Sec. Oficina 21 de mayo de 2015.- FDO: Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 11786 - \$ 1385,70 - 30/06/2015 - BOE

DON HUMBERTO S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 28/04/2015 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri María Paula DNI 27.154.886. Por Acta DIRECTORIO del 05/05/2015 se aceptaron los cargos de Presidente Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri María Paula DNI 27.154.886 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 11241 - \$ 131,44 - 30/06/2015 - BOE

FULLCONNECT S.A.

Renuncia y Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria del 12/06/2015 se acepto la renuncia del Presidente Julio Roberto Reynoso DNI 11.194.962 y Director Suplente Sra. Gloria Alicia Melian DNI 12.509.600 eligiéndose en el mismo acto a sus reemplazantes por el término de tres ejercicios contado a partir de la fecha de inscripción en el RPC. El Directorio de FULLCONNECT SA queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Herrero, D.N.I. 20.871.074, nacido el 05/07/1969, argentino, casado, técnico, domiciliado en Cruz Alta 8533, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Cesar Manuel Magnino, D.N.I. 22.885.211, nacido el 03/08/1972, argentino, casado, técnico, domiciliado en San Juan 3452, San Martín, Buenos Aires, ambos fijando como domicilio especial del art. 256 LSC en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 11623 - \$ 203,96 - 30/06/2015 - BOE

ALTACOM S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Fecha de constitución: 18/05/15. Socios: Marcelo Ernesto Cocorda DNI 24.521.742, nacido el 16/09/75, de 39 años, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Sargento Cabral N° 2.290 de San Juan, Pcia. de San Juan; y Domingo Ramón Cocorda DNI 6.609.974, nacido el 03/12/47, de 67 años, argentino, jubilado, divorciado, con domicilio en Los Ceibos N° 2.486 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: ALTACOM SA. Domicilio legal: Los Ceibos N° 2.486 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola - Ganadera: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. La sociedad podrá realizar contratos de

alquiler, arrendamiento, leasing, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todo tipo de contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Servicios: La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, labores culturales de toda naturaleza y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. Asistencia técnica en el desarrollo de un proceso que implica la aplicación de tecnologías para el desarrollo de un proceso industrial y/o productivo en general. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratara profesionales con título habilitante. Importadora - Exportadora: de bienes elaborados o no, materias primas, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios. Maquinarias, vehículos y rodados -incluidos sus partes, repuestos, y/o accesorios. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Marcelo Ernesto Cocorda 480 acciones por un valor total de \$ 48.000,00; y Domingo Ramón Cocorda 520 acciones por un valor total de \$ 52.000,00. Administración: un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer Directorio: Presidente Domingo Ramón Cocorda DNI 6.609.974; Director Suplente Marcelo Ernesto Cocorda DNI 24.521.742. Fiscalización: Al no estar comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

1 día - N° 11385 - \$ 1165,48 - 30/06/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 17-06-2013, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. N° 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros N° 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ana Lucía Romero, Director Suplente, D.N.I. N° 32.107.900, argentina, soltera, nacida el 10-07-1986, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios N° 1502, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 17 de junio de 2013.

1 día - N° 11288 - \$ 422,34 - 30/06/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15-06-2012, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. N° 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros N° 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ana Lucía Romero, Director Suplente, D.N.I. N° 32.107.900, argentina, soltera, nacida el 10-07-1986, de

profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios N° 1502, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 15 de junio de 2012.

1 día - N° 11287 - \$ 422,34 - 30/06/2015 - BOE

LOS PANTANILLOS S.A. REGULARIZACIÓN DE SACCO VICTOR B. Y SACCO REINALDO P. SOCIEDAD DE HECHO en LOS PANTANILLOS S.A.

SAN FRANCISCO

Edicto Rectificativo y ampliatorio

Rectificación y ampliación del edicto publicado el 26/03/2015, publicación N° 3774, donde expresa: "Capital: El capital social es de pesos doce millones novecientos treinta y seis con cuarenta centavos (\$ 12.936.000,40)" representado por ciento diecisiete mil seiscientos (117.600,00) acciones de pesos ciento diez (\$ 110) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.", debió decir "Capital: El capital social es de pesos doce millones novecientos treinta y seis (\$ 12.936.000,00)" representado por ciento diecisiete mil seiscientos (117.600,00) acciones de pesos ciento diez (\$ 110) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben e integran totalmente conforme el siguiente detalle: SACCO, REINALDO PEDRO, suscribe cincuenta y ocho mil ochocientos (58.800,00) acciones de pesos ciento diez (\$ 110) cada una, por la suma total de pesos seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil (\$ 6.468.000,00); que integra de la siguiente manera: con el cincuenta por ciento (50 %) del Patrimonio Neto de SACCO Víctor B. y SACCO Reinaldo P. Sociedad de Hecho según surge del Estado de Situación Patrimonial Confeccionado al 30 de septiembre de 2012, de Regularización de la Sociedad de Hecho. SACCO VICTOR BERNARDO suscribe cincuenta y ocho mil ochocientos (58.800,00) acciones de pesos ciento diez (\$ 110) cada una, por la suma total de pesos seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil (\$ 6.468.000,00); que integra de la siguiente manera: con el cincuenta por ciento (50%) del Patrimonio Neto de SACCO Víctor B. y SACCO Reinaldo P. Sociedad de Hecho, según surge del Estado de Situación Patrimonial Confeccionado 30 de septiembre de 2012, de Regularización de la Sociedad de Hecho.

1 día - N° 11542 - \$ 468,56 - 30/06/2015 - BOE

SENDERO DE PAZ SRL

(Antes Crematorio Privado Sendero de Paz SRL)

VILLA MARIA

Modificación de Estatuto. Denominación. Domicilio. Cesión de Cuotas. Designación de Gerentes

Por Acta N° 14 de fecha 18/12/2014, los socios Casa Paviotti S.R.L., representada por Rodolfo Eduardo Dellavedova M.I. N° 6.520.585, y Cochería Itati S.R.L., representada por Myriam Luz Romero L.C. N° 2.486.968., decidieron por unanimidad modificar las cláusulas PRIMERA, CUARTA Y QUINTA del contrato social por las siguientes: 1) "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "SENDERO DE PAZ S.R.L.", y tendrá su domicilio social en calle Bv. Vélez Sarsfield N° 1101 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba"; 2) "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en CIEN (100) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas totalmente con dinero en efectivo por los socios, y en las siguientes proporciones: a) El socio COCHERIA ITATI S.A.: Cincuenta (50) Cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, lo que hace un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).- El socio CASA PAVIOTTI S.R.L.: Cincuenta (50) Cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, lo que hace un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)"; 3) "QUINTA: ADMINIS TRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de los Señores JUAN ANTONIO

DELLAVEDOVA, D.N.I. Nº 16.151.303 Argentino, Casado, de 47 años de edad, nacido el cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Bernardo Nº 51 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, y JORGE EDUARDO ALVEZ CARNEIRO D.N.I. Nº 11.527.853 Argentino, Casado, de 55 años de edad, nacido el tres de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río Salí Nº 515 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quienes revestirán la calidad de gerentes. La firma indistinta de cualquiera de ellos acompañada por el sello aclaratorio de la denominación social y de su carácter gerencial obliga a la sociedad, con las excepciones previstas para actos extraordinarios.- Se consideran actos extraordinarios de administración, y por lo tanto es menester en tal caso la firma conjunta de ambos gerentes, para adquirir, permutar, ceder, enajenar y/o gravar bienes inmuebles, hipotecar, preñar, y/o celebrar operaciones de crédito que excedan la operatoria normal y cotidiana de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones, ya sea en forma indistinta o conjunta conforme corresponda según la naturaleza de los actos a celebrar, los gerentes gozan de las más amplias facultades de administración y disposición, comprendiendo aquéllas con respecto a las cuales la ley exige poderes especiales, tales como las previstas en el Art. 1881 del Código Civil de la Nación y Art. 9 del decreto ley 5965/63. Pueden operar con toda clase de Bancos y entidades financieras ya sea en cuenta corriente con facultad para girar en descubierto, cajas de ahorro, cuentas especiales, plazos fijos, cajas de seguridad, etc.; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques u otros documentos de crédito públicos o privados; crédito documentario exterior; demás operaciones bancarias y cambiarias. Pueden actuar ante Reparticiones Públicas o Privadas, organismos y/o entidades autárquicas, nacionales, provinciales o municipales. Pueden conferir poderes con la amplitud de facultades que juzguen conveniente para la mejor marcha social y/o para la representación de la sociedad, ya sea judicial o administrativa, sin que implique delegar la función gerencial. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en actos ajenos al objeto social, o constituirlos en fiadora o garante de terceros, salvo -en este último caso- que el aval, fianza o garantía beneficie a la sociedad, lo cual deberá quedar reflejado en acta fundada de reunión de socios. Los Gerentes percibirán la remuneración que se fije por Asamblea". Juzgado 1ra. Inst., 3ra. Nom. Civ. Com. Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. Nº 5. a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

1 día - Nº 11541 - \$ 1151,20 - 30/06/2015 - BOE

SIEMBRAS Y COSECHAS S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de cuotas sociales - Modificación de cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta del Contrato Social Cambio de sede social.

Por Escritura Pública Nº 198, Sección "A", de fecha 21/11/2014, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. Registro 285, de Río Cuarto, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 28/08/2013, donde los socios representantes del 100% del capital social, aprobaron por unanimidad lo siguiente: Cesión de cuotas sociales: Del 28/08/2013: Cedente: Norberto José Campos, cantidad de cuotas: 34 cuotas sociales de \$ 100,00 valor nominal c/u, de la entidad "SIEMBRAS Y COSECHAS S.R.L.", a favor de: 1) Alejandro José O'donnell, DNI. Nº 22.857.292, la cantidad de 17 cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u que representan la suma de \$ 1.700,00 y 2) Axel Francisco von Martini, DNI Nº 23.630.638, la cantidad de 17 cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u que representan la cantidad de \$ 1.700,00. Modificación de las Cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta del Estatuto Social: TERCERA (Objeto): La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) La explotación integral de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS O CABAÑEROS para la cría, engorde e internada de ganado y la exportación de hacienda general o de pedigree; y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas; extenderla a las etapas de procesamiento y

comercialización de todos los productos derivados de su explotación y su exportación; podrá importar máquinas y/o productos relacionados con la realización de su objeto; 2) Prestar servicios agropecuarios como ser asesoramiento, pulverizaciones, fumigación, fertilización, y otros afines propios de la actividad agropecuaria; Prestar servicios de siembra y recolección y cosecha de cereales y oleaginosas; 3) La representación directa a través de terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades de compra venta por mayor y menor de semillas, agroquímicos, fertilizantes y la distribución de los mismos; 4) La venta de equipos, software y servicios vinculados a tecnología de producción agropecuaria y/o agricultura de precisión, las mediciones satelitales de campos, relevamientos topográficos, muestreo y análisis de suelos, diseño de drenajes y control de erosión; 5) Servicios fotografía aérea. Para el logro de su objeto la Sociedad también podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto". "CUARTA: (Capital Social): Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Alejandro José O'donnell, Cincuenta (50) cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u, por un total de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00); y el socio Axel Francisco von Martini, Cincuenta (50) cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u, por un total de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00); el que se encuentra totalmente integrado". "QUINTA: (Duración): El plazo de duración se fija en SESENTA AÑOS (60) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha del 03 de agosto de 2005, por lo que el vencimiento operaría el 03 de agosto de 2065". "SEXTA: (Administración y Representación): La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por el socio señor Alejandro José O'donnell, quien revestirá el cargo de Gerente y representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y el art. 9no. del decreto Ley 5965/63. La sociedad no podrá garantizar operaciones bancarias, prendarias, hipotecarias de terceros. Sin que la enumeración implique limitación alguna, se encuentran comprendidas entre las facultades mencionadas las operaciones de adquisición y enajenación de inmuebles y muebles, operaciones con cualquier entidad financiera, pública, mixta o privada que cuente con la autorización para funcionar del Banco Central de la República Argentina, otorgamiento de poderes bancarios, judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que se juzgue conveniente y celebrar toda clase de actos y contratos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales." Por UNANIMIDAD los actuales socios Alejandro José O'donnell y Axel Francisco von Martini, RESUELVEN cambiar la sede social de la entidad fijándola en calle Sebastián Vera Nº 784 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio de Córdoba en los términos del Art. 11, Inc. 2º (2º Párrafo). Oficina 01/06/2015. Fdo. Jorge Huber Cossarini, Secretario. Juzgado de 1ª Inst. y de 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto.

1 día - Nº 11461 - \$ 1384,72 - 30/06/2015 - BOE

BE-TEL F.P. S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 06/04/2015, los Socios Alberto Javier Fabi, DNI 26.629.917 y Flavio Romeo Paredes, DNI 26.629.947, venden y ceden a favor de los Sres. Silvana Betina Martinez, DNI 27.502.562, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15/09/1980, con domicilio en Bv. Corrientes S/N de la Localidad de Tío Pujio, y Gustavo del Valle Audano, DNI 24.975.547, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 09/02/1976, con domicilio en calle Bv. Corrientes Nº 183 de la Localidad de Tío Pujio, la totalidad de las cuotas sociales de la firma BE-TEL F.P. S.R.L., por la suma total de pesos doce mil (\$ 12.000), que representan 120 cuotas sociales. Por acta de fecha 06/04/2015, se renunen los socios a

los fines de la modificación de las cláusulas Primera, Quinta y Séptima, quedando redactadas de la siguiente forma: ARTICULO 1º DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denominará "BE-TEL F.P. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Corrientes 228 de la localidad de TIO PUJIO, Provincia de Córdoba. Por resolución de los socios que representen más de la mitad del capital podrán modificar el domicilio, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. ARTICULO 5º: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) dividido en Ciento veinte cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) La Srta. MARTINEZ SILVANA BETINA, ochenta y cuatro (84) cuotas sociales que representan el valor de ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00) con 00/100 centavos, y b) El Sr. AUDANO GUSTAVO DEL VALLE, treinta y seis (36) cuotas sociales que representan el valor de Pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600,00) con 00/100 centavos. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera podrá aumentarse el capital indicado precedentemente, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, la que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.- ARTICULO 7º : ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La administración de la sociedad, corresponderá a la Srta. MARTINEZ SILVANA BETINA, con el cargo de socio-gerente por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá el uso de la firma social en forma individual y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la misma. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por los socios que representen las dos terceras partes del capital social." Juzg. 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Flia de Villa María, Of. 19/05/2015. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis, Ana María -JUEZ- Dra. Gomez, Nora Lis -PROSECRETARIO.

1 día - Nº 11535 - \$ 794,76 - 30/06/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09-06-2011, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ivonne Mariel Hernandez, Director Suplente, D.N.I. Nº 17.638.778, argentina, casada, nacida el 25-08-1966, de profesión comerciante, con domicilio en calle De los Retamos Nº 9025, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 09 de junio de 2011.

1 día - Nº 11286 - \$ 427,74 - 30/06/2015 - BOE

CHINIMIRTH S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de Noviembre de 2014, se reúnen los Sres.: BIOLATTO WALTER HUGO, DNI Nº 23.227.998, con domicilio en campo Biolatto 20 km. Norte de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el 02 de Mayo 1974, de nacionalidad argentina, de oficio productor tamboro y SANCHEZ MARIA VICTORIA, DNI 23.835.069, con domicilio en calle Leandro N. Alem 647, de la localidad de Oliva, nacido el 10 de agosto de 1971, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, oficio productor agropecuario. DENOMINACION Y DOMICILIO. La sociedad se denominará "MIRTHA Y CHININA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 772 de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.- OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de

la República o del exterior, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: A) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria, la compra-venta, cría, recría, de hacienda, cualesquiera sea su raza, y todos aquellos animales destinados a la actividad agrícola-ganadera, la producción y comercialización de leche de ganado bovino. B) Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. C) Transporte en general de larga, media y corta distancia, dentro y fuera del país, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y sus actividades complementarias o conexas. D) Realizar la compra y venta en general de bienes muebles, inmuebles e intangibles dentro o fuera del país. E) Elaboración y venta de productos ganaderos y/o agropecuarios.- DURACION DE LA SOCIEDAD. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil con 00/100 centavos (\$ 30.000,00) dividido en 300 cuotas sociales de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben en partes iguales.- La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en dinero en efectivo, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables.- DIRECCION DE LA SOCIEDAD y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La administración de la sociedad, corresponderá al Sr. Biolatto Walter Hugo, con el cargo de socio-gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá el uso de la firma social en forma individual y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por los socios que representen las dos terceras partes del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otro u otros gerentes o reemplazar a los actuales sin causa.- EJERCICIO-BALANCE. El ejercicio finalizará el treinta y uno (31) de mayo de cada año.: FISCALIZACION. Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales.- Juzg. 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia de Villa María, Of. 12/05/2015. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis, Ana María -JUEZ-Dra. Bergesio Nela -PROSECRETARIO.

1 día - N° 11536 - \$ 1159,88 - 30/06/2015 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/02/15 se eligió nuevas autoridades. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Aguilar Benítez, argentino, casado, de 36 años de edad, D.N.I. 27.246.856, Ingeniero; Vicepresidente: María Eugenia Aguilar Benítez, D.N.I. 25.268.309, argentina, casada, de 38 años de edad, ama de casa; Director Titular: Liliana Aguilar Benítez, D.N.I. 21.644.044, argentina, casada, de 44 años de edad, Licenciada en Psicología; Director Titular: Santiago Aguilar Benítez, D.N.I. 23.125.523, argentino, casado, de 42 años de edad, Ingeniero; Director Titular: Mario Aguilar Benítez (h), D.N.I. 22.500.186, argentino, casado, de 43 años de edad, Ingeniero Industrial; Director Titular: Mario José Aguilar Benítez, L.E. 4.430.360, argentino, casado, de 71 años de edad, Ingeniero. Los nombrados hasta aquí, con domicilio en calle Fernando Fader n° 4.263 de la ciudad de Córdoba. Y en el cargo de Director Suplente: Adolfo José Aguilar Benítez, L.E. 4.522.880, de estado civil divorciado, de 69 años de edad, argentino, abogado, con domicilio en Caupolicán 2051 de Barrio Jardín Espinosa. Todos asumen por tres ejercicios.

1 día - N° 11457 - \$ 288,52 - 30/06/2015 - BOE

DI MAR S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Contrato Constitutivo del 18/02/15 y Acta Social del 18/02/15 con firmas certificadas notarialmente el 26/02/15. Socios. El señor el Sr. Martínez Ramiro, D.N.I. N° 34.990.004, argentino, soltero, farmacéutico, nacido el 16 de Diciembre de 1989, y el Sr. Martínez Santiago, D.N.I. N° 38.003.727, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de Enero de 1994, ambos domiciliados en calle Juan Nepper N° 5914, B° Villa Belgrano, ambos de esta ciudad, Provincia de Córdoba. Denominación: DI MAR S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, y sede social en calle Juan Nepper N° 5914, Barrio Villa Belgrano, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera de país: Farmacéuticas: A) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros, de los siguientes rubros de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales, de perfumería, cosméticos, de belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afin con los enumerados o cualquiera de sus derivados medicamentos, drogas, productos descartables para uso medicinal, instrumental e insumos para uso médico en cualquiera de sus especialidades, sea por mayor o menor por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios, o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los mencionados rubros. A los fines descriptos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer derechos y contraer obligaciones, incluso importar y exportar bienes de cualquier género, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. B) Asesoramiento, auditoría, administración y gestión de empresas, Obras Sociales y demás entes dedicados a la provisión, comercialización de los productos enunciados en A). Capital Social: \$ 40.000. Administración: Representación y uso de la firma social: Será ejercida por el Sr. Ramiro Martínez en su calidad de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Expte N° 2688826/36. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 6.- OF:28/05/15

1 día - N° 11546 - \$ 652,80 - 30/06/2015 - BOE

TRANSPORTE ALEM S.R.L.

Reconducción de Sociedad. Aumento de Capital

Por instrumento privado de fecha 30/03/2015 los Sres. NICOLAS VATHIOTIS D.N.I. 12.560.944, GUSTAVO ADOLFO AVILA, D.N.I. 13.681.859, socios de la firma TRANSPORTE ALEM S.R.L., Inscripta en Reg. Pub. Comercio bajo la matrícula 8206-B de 14/02/206, han convenido Reconducir la misma y efectuar Aumento de Capital. Resuelven su reconducción por haberse vencido su plazo y establecen un nuevo plazo de duración por 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Dirección, Administración y Facultades: Continuara ejercida por GUSTAVO ADOLFO AVILA en su carácter de socio gerente. Capital Social: Se fija el aumento de capital en la suma de \$ 800.000,00, dividido en 30 cuotas sociales de \$ 8.000,00 cada una, suscriptas totalmente en bienes muebles registrables: 1) El Socio NICOLAS VATHIOTIS suscribe 30 cuotas sociales (30% del capital) y el socio GUSTAVO ADOLFO AVILA 70 cuotas sociales (70% del capital). Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autos: "TRANSPORTE ALEM S.R.L. INSC. REG. COMER. RECONDUCCION" Expte. 2707860/36. Juzgado 39ª. Civ. Y Com. - Conc. Soc. No. 7 - Secretaria: Hohnle de Ferreyra. Of. 11/06/15

1 día - N° 11555 - \$ 290,48 - 30/06/2015 - BOE

TU CASA A TIEMPO SRL

Constitución de Sociedad

Fecha Contrato Social: 13/02/2015 y actas del 13/02/2015 y 07/04/2015. Socios: TERENCEZIO, Maurizio, argentino, D.N.I. N° 35.580.615, soltero; nacido el 2/5/1991, comerciante; con

domicilio en calle Sucre N° 1479 - Piso 7° "D" - B° Cofico, ciudad de Córdoba; y VIÑES CIPOLLINA, Agustín, argentino, D.N.I. N° 36.126.387, soltero; nacido el 30/08/1991, comerciante, con domicilio en calle Enrique Policastro N° 3927, B° Tablada Park, ciudad de Córdoba. Denominación: "Tu casa a tiempo S.R.L", que tendrá domicilio en calle Sucre N° 1479 - Piso 7° "D" - B° Cofico, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir del día de su suscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) la fabricación y venta de viviendas prefabricadas, cabañas y todo tipo de unidades habitacionales, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran; b) elaboración de productos y subproductos para la industria de la construcción, explotación de canteras y extracción de áridos; c) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo, loteos, incluso toda operación alcanzada por leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Explotación y administración de cabañas, locales comerciales, galpones, establecimientos industriales, casas y edificios, propios o de terceros. Todas las operaciones de corretaje inmobiliario en que intervenga la Sociedad, se realizarán con la intervención de un profesional matriculado habilitado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20266 y Ley Provincial 7191. d) prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, consistentes en tareas de limpieza, pintura, refacciones, reparaciones, impermeabilizaciones, etc. e) prestación de servicios de transportes y fletes previa autorización de los organismos administrativos competentes f) prestación de servicios de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas. g) Compra y venta de vehículos nuevos y usado; h) Compra, venta, comisión, consignación, intermediación, representación, distribución, comercialización en general de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Capital Social: \$ 50.000.- Administración y representación social: será ejercida por el socio Terenzio, Maurizio. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Of. (10/03/2015) Juzgado: 1ra Inst CC y 29ª Nom. Ciudad de Córdoba

1 día - N° 11567 - \$ 691,72 - 30/06/2015 - BOE

OMEGA S.R.L.

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - PODER

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria Número Cinco, a cargo de la Dra. Olga MISKOFF de SALCEDO, en los autos "OMEGA S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - PODER", Expte. N° 2108074, se hace saber que: Por Escritura N° 105, de fecha 26 de Septiembre de 2014, autorizada por la Escribana Mariana JUE, Titular del Registro Notarial N° 669, de la Ciudad de Villa María, el Sr. Hugo Walter ROJAS, DNI: 22.463.142, en nombre y representación, y en su carácter de Gerente de la Sociedad "OMEGA S.R.L.", C.U.I.T.: 30-71137767-7, con domicilio en calle Mariano Pío Ceballos N° 955, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, ha otorgado Poder General Amplio a favor de la Sra. María Eugenia ROJAS, DNI: 24.119.449, argentina, soltera, nacida el 07/11/1974, domiciliada en calle Mariano Pío Ceballos N° 955, de la Ciudad de Villa María; con las siguientes facultades: a) Administración; b) Gestiones Administrativas; c) Adquisición de Bienes; d) Locación; e) Operaciones Bancarias; f) Cobrar y Percibir; g) Intervención en Juicios; h) Asuntos Laborales. Se ordena la presente publicación por un (1) día mediante proveído de fecha 04/03/2015.- Fdo.: Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel - Juez; Dra. MEDINA, María Luján - Prosecretaria. Oficina, 04/6/2015.-

1 día - N° 11649 - \$ 322,96 - 30/06/2015 - BOE

INAN S.A.

RIO CUARTO

Constitucion-

INAN S.A. -CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 03/06/2015 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: Betina NICOLA,

argentina, de estado civil casada, de 44 años de edad, nacida el 10/02/1971, D.N.I. Nº 22.027.868, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sarachaga Nº 480, de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba; Eduardo José LENARDÓN, argentino, de estado civil casado, de 55 años de edad, nacido el 04/02/1960, D.N.I. Nº 13.894.433, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sarachaga Nº 480, de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba.-Denominación Social: La sociedad se denomina "INAN S.A.".- Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Sarachaga Nº 480 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino y/o porcino, y "feed-lot". MATARIFE ABASTECEDOR: Faenar por cuenta propia y/o ajena, en establecimientos propios o de terceros, ganado bovino y porcino, para el consumo humano o animal. Realizar procesos de conservación (salar, curar, ahumar, enlatar, y congelar). Preparar cueros, pieles, pelos y crines para su comercialización. Producir, elaborar, industrializar, fraccionar, envasar y abastecer alimentos para consumo humano o animal, proteínas, productos cárneos y derivados. COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país. TRANSPORTE: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-), representado por UN MIL (1.000) acciones de PESOS Cien (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) la Sra. Betina NICOLA, suscribe la cantidad de OCHOCIENTAS (800) acciones por un valor nominal de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00.-); y b) el Sr. Eduardo José LENARDÓN, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones por un valor nominal de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00.-). El capital suscrito se integra en efectivo, en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en éste acto, o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- Directorio: Presidenta: Betina NICOLA; Director Suplente: Eduardo José LENARDÓN. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Sarachaga Nº 480 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley Nº 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme al Artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán

en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el Artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 30/06 de cada año.-Fdo. Dra. Juliana C. Rinaudo (abogada)

1 día - Nº 11263 - \$ 1413,28 - 30/06/2015 - BOE

AUTOSERVICIO ALMAFUERTE S.R.L.

CONSTITUCION SOCIEDAD.-

Socios: MAGNANO MARIO IVAN DNI: 30.849.977, 30 años de edad, soltero, argentino, domiciliado en Miguel de Unamuno Nº 1909 , Barrio Crisol Norte, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, comerciante y MAGNANO MARCELO JAVIER DNI : 31.939.730, 29 años de edad, soltero, argentino, domiciliado en calle Vigo Nº 2291, Barrio Crisol Sur ,Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, comerciante .- Fecha instrumento Constitución: 28 de mayo de 2015 y Actas de fecha 29 de mayo de 2015 y 16 de junio de 2015.-Denominación: AUTOSERVICIO ALMAFUERTE S.R.L.-Domicilio legal y sede social: Calle Málaga Nº 1620, Bº Colón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, distribución y logística, al por mayor y por menor, en consignación, comisión y representación, importación y exportación ,de productos alimenticios y sus derivados, y cualquier otro producto que se comercialice en supermercados, minimercados, almacenes, quioscos y demás bocas de expendio, perecederos y no perecederos; La comercialización de bebidas, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas, sin alcohol, cervezas, vinos, bebidas energizantes, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, golosinas, alcoholes y sus derivados, jugos, gaseosas, su fraccionamiento y distribución; productos de snack bar ;Artículos de limpieza y desinfección, perfumería, insecticidas de uso doméstico en general; Productos de carnicería y charcutería; Productos de pescado; Productos de frutería y verdulería en general; Productos lácteos, derivados lácteos y congelados; alimentación seca; Productos envasados; conservas; Productos de panadería y panificación por horneado, confituras, bombonería y productos de chocolatería; Elaboración y comercialización de sándwiches de todo tipo ;Fabricación, venta y distribución de hielo tipo rolito y/u otros; Distribución y venta de carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera, productos y subproductos derivados de las mismas; Comercialización, importación y exportación de productos complementarios y regalería empresarial en general.- La distribución ,compra y venta, de alimentos balanceados para mascotas.- Duración: cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: Se fija en la suma de \$ 100.000 .-Dirección, administración , representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Magnano Mario Iván y Magnano Marcelo Javier, en forma indistinta.-CIERRE DE EJERCICIO:31 de marzo.- Of. 25/06/2015.-Juzgado de 1ra.Inst. y 29ª.Nom.C.C.(Con. Soc.).- Fdo. María Eugenia Perez, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 11866 - \$ 1512,60 - 30/06/2015 - BOE

LOS POTREROS S.A.-

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Fecha de constitución: 18/05/15. Socios: Marcelo Ernesto Cocorda DNI 24.521.742, nacido el 16/09/75, de 39 años, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Sargento Cabral Nº 2.290 de San Juan, Pcia. de San Juan; y Juan Ernesto Cocorda DNI 6.609.975, nacido el 03/12/47, de 67 años, argentino, jubilado, divorciado, con domicilio en Los Ceibos Nº 2.486 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: LOS POTREROS SA. Domicilio legal: Los Ceibos Nº 2.486 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola - Ganadera: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de

engorde: a campo o corral –feed lot-; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. La sociedad podrá realizar contratos de alquiler, arrendamiento, leasing, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tabquera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todo tipo de contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Servicios: La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, labores culturales de toda naturaleza y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. Asistencia técnica en el desarrollo de un proceso que implica la aplicación de tecnologías para el desarrollo de un proceso industrial y/o productivo en general. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratara profesionales con título habilitante. Importadora - Exportadora: de bienes elaborados o no, materias primas, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios. Maquinarias, vehículos y rodados –incluidos sus partes, repuestos, y/o accesorios. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Capital: \$ 100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una.Suscripción: Marcelo Ernesto Cocorda 480 acciones por un valor total de \$ 48.000,00; y Juan Ernesto Cocorda 520 acciones por un valor total de \$ 52.000,00. Administración:estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, electos por el termino de 3 ejercicios; reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer Directorio: Presidente Juan Ernesto Cocorda DNI 6.609.975; Director Suplente Marcelo Ernesto Cocorda DNI Nº 24.521.742. Fiscalización: Al no estar comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto.La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente del directorio.Fecha de cierre de ejercicio: 31/5 de cada año

1 día - Nº 11388 - \$ 1171,08 - 30/06/2015 - BOE

HAUG S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 1 del 22 de Junio de 2015 y Acta de Directorio Nro. 5 de igual fecha se resolvió por unanimidad elegir en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Director suplente, resultando electos para ocupar los cargos de Directores Titulares los señores: Presidente: Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I. 14.972.372, Vicepresidente: Cr. Samuel YERUSALIMSKI, D.N.I.: 22.190.725; Director Titular: Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I.: 17.372.348; Director Suplente: Cr. Leandro Manuel MURGUIONDO, D.N.I. 20.499.275. Asimismo, se aprobó por unanimidad que el número de miembros de la Comisión Fiscalizadora sea de tres Titulares y tres Suplentes, resultando electos para ocupar dichos cargos, como Síndicos Titulares: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285; Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E. Nº: 8.550.805; Síndicos Suplentes: Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.28; Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584,

y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. N°: 7.597.862. Asimismo la Asamblea ratificó también lo resuelto por Acta de Directorio N° 3 de fecha 3 de noviembre de 2014, por la cual se fijó el nuevo domicilio de la sede social en calle Vito Remo Roggio 3531 (altura Av. La Voz del Interior 8500) de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 11854 - \$ 689,49 - 30/06/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Entre la Sra. Silvana Daria TIO, DNI 24.333.389, con domicilio en calle 11 de Noviembre N° 1935, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante "La Vendedora"; y por la otra los Sres. Carlos Mario Gil, DNI 17.576.971 y Ramiro Manuel GIL, DNI 27.570.938 domiciliados en calle Moreno N° 1054 y Saint Remy N° 463, respectivamente, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en lo sucesivo "La Compradora", han convenido

libremente celebrar contrato de transferencia de fondo de comercio de la empresa con nombre de fantasía "Dante Granit", ubicado en calle 11 de Noviembre N° 1935, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con los BIENES DE USO que forman parte de la misma.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.- Oposiciones en Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Cba.-

5 días - N° 10587 - \$ 993,20 - 30/06/2015 - BOE

La Sra Karina Alejandra ANCONETANI, CUIT 27-20351554-0, con domicilio en Arteaga N° 127 de Laboulaye, vende y transfiere Fondo de Comercio Farmacia CAVALLI ahora Farmacia SAN AGUSTÍN, ubicada en Av. Independencia 779 de Laboulaye, a favor de Ricardo Alberto BIANCO, CUIT 20-22634011-5, domiciliado en Tucumán N° 481 de Laboulaye Córdoba. Opositores Estudio Jurídico Silva-Rivera sito en 1° de Mayo N° 8 Laboulaye Córdoba, de 8 a 20 hs de lunes a viernes.-

5 días - N° 11165 - \$ 429 - 03/07/2015 - BOE

Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por renuncia de sus integrantes hasta finalizar mandatos. Art. 37 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 10024 - 01/07/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL BELL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2015 a las 22 horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, cuentas de pérdidas y excedentes, informe de auditoría y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 30/4/2015. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. El Secretario.

3 días - 10020 - 30/6/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL NUESTRA VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA APROBAR BALANCE 2014

"Convóquese a Asamblea para tratar la aprobación del Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Año 2014, el 03 de Julio de 2015 a las 21 hs. en primera convocatoria en la sede social de la Institución, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Consideración de Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado del 31/12/2014."

3 días - 10031 - 30/6/2015 - s/c

CLUB ABUELOS EL ARAÑADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/07/2015 a las 19.30 hs. en 25 de Mayo s/n° El Arañado Cba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos asambleístas suscriban acta 2) Explicación motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término 3) Consideración de memorias, balances e informes de auditor externo y de revisor de cuentas por ejercicios 15, 16 y 17 cerrados 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y suplente, Revisor de cuentas titular y suplente por dos años por caducidad de sus mandatos.

3 días - 10043 - 30/6/2015 - \$ 370,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

MOLDERIL S.A.

"CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 27 de Julio de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, Estados Contables, Memoria del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2015. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015. CUARTO: Consideración de aumento de capital. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2°

párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes".

5 días - 10039 - 2/7/2015 - \$ 3828,90

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. PRINCIPE HUMBERTO

PORTENÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/07/2015 a las 20,00 horas en el local social de Bv. 25 de Mayo 432 de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Tratamiento de cuotas sociales. 5) Renovación total del